

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-825

18 de febrero de 2021

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Quejosa	Investigado	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2018-825	Informe de Inspección y Vigilancia de la UAE-JCC.	MIRYAM GÓMEZ RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.451.725 de Medellín - Antioquia y tarjeta profesional 18464-T.	16 de febrero de 2021	Se dispone correr traslado por el término de diez (10) MIRYAM GÓMEZ RAMÍREZ, para que, si a bien lo tiene, presente sus alegatos de conclusión.	

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy tres (18) de febrero de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
 Secretaria para Asuntos Disciplinarios
 UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: W. Ricardo Torres

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE33-SB05